

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO  
PO BOX 41149  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00940-1149  
TEL. (787) 723-4242/FAX (787) 723-4699

31 de enero de 2012

MEMORANDO INTERNO NÚM. CASP MI-2012-1

A: Todo el Personal de la CASP

DE:

  
Laudelino F. Mulero Clas  
Presidente

ASUNTO: ESTACIONAMIENTOS

---

A partir del 1<sup>ro</sup> de febrero de 2011 la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público arrendó el 2<sup>do</sup> piso del Edificio CEM con el propósito de acomodar el personal y el inventario de las oficinas de Hato Rey. Dicho arrendamiento provee nueve (9) estacionamientos adicionales. De estos, se suman cinco (5) a los ya tres (3) estacionamientos disponibles no ocupados, para un total de ocho (8) estacionamientos.

Este sobrante se concederá a los empleados de la CASP por antigüedad<sup>1</sup> siguiendo el orden ya establecido por la antigua CRTSP pero intercalando los empleados de la antigua CASARH, por un periodo de dos (2) meses, **hasta el 30 de marzo de 2012**. Tan pronto finalice este periodo, favor de entregar la tarjeta de acceso para el próximo grupo al Sr. Carlos M. Bermúdez Torres.

Comenzando el *1 de febrero de 2012 al 30 de marzo de 2012*, los siguientes empleados disponen de estacionamiento:

Nombre del Empleado	Automóvil	Núm. Tarjeta	Núm. Estacionamiento
María del C. Torres Suárez	Mitsubishi/Lancer	171	41-42
Carlos M. Román Espada	Honda/Accord	179	43-44
Andrés Feliciano Morales	Nissan/Versa	145	41-42
Santos Colón Quiñones	Mitsubishi/Mirage	042	43-44
Luis R. Tapia Rosa	Mazda/Tribute	066	49-50
Eleanor Báez Martínez	Suzuki/Vitara	048	45-46
Ciamara Torres Rodríguez	Toyota/Corrolla	045	45-46
María Martínez García	Toyota/Corolla	---	49-50

En San Juan, Puerto Rico, a 31 de enero de 2012. Este Memorando Especial entrará en vigor de inmediato.

---

<sup>1</sup> La antigüedad se calcula desde que el empleado comenzó a trabajar en la JASAP, la CASARH, la CRTSP o la CASP.